



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

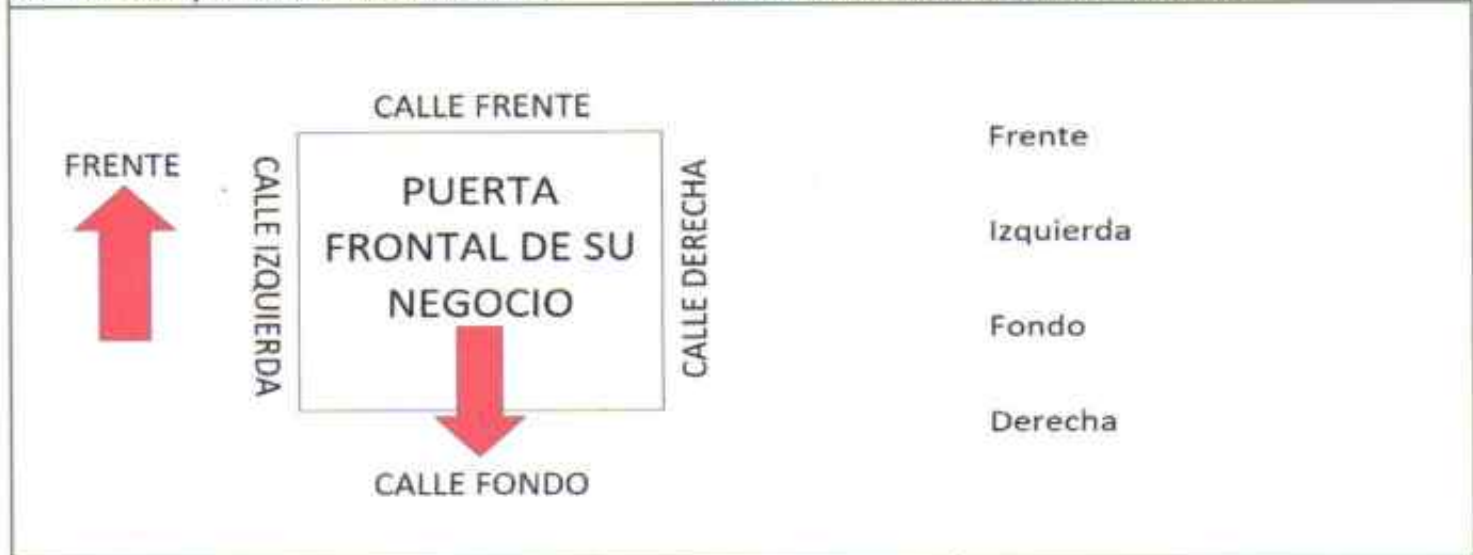
Fecha de Expedición: 19 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: FRUTERIA ORTIZ	
Giro del Negocio / Uso propuesto: PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS (FRUTERIA)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: CALLE ALONSO DE LLERENA	Número oficial: 208
Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO	Uso actual: PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS (FRUTERIA)
Colindancia frente: CALLE ALONSO DE LLERENA	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA



Metros cuadrados del predio: FTE 5.00 MTS FDO 15.00 MTS Área aproximada: 75.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 19 DE ENERO DE 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SOMBRETERE, ZACATECAS
 DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES
 SOMBRETERE, ZAC